

**VERACRUZ, VER A 15 DE ABRIL DEL 2019**  
**DPCMVER/A/0371/2019**  
**ASUNTO: NO INCONVENIENTE PARA REMODELACIÓN**

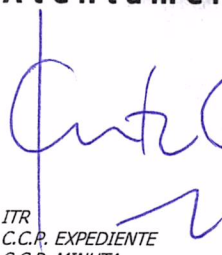
**JOSÉ ANTONIO MARQUINEZ SEEMANN Y COPROPIETARIOS.**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe el Biól-Geóg. Emma Cesta Arrieta, Subdirectora de Protección Civil de este H. Ayuntamiento, le hace de su conocimiento lo siguiente:

Después de haber revisado los planos para la **Remodelación de un inmueble destinado a local comercial en planta baja y en la planta alta como oficinas** el cual fue firmado por el perito responsable de obra [REDACTED] con Ced. Prof. [REDACTED] Reg. Mpal. [REDACTED]; Reg. S.S.A. [REDACTED] del cual solo se revisan distancias del punto más lejano a la salida más próxima, si es necesario la instalación de red contra incendio, así como el área donde se pretende llevar a cabo la remodelación en la ubicación de [REDACTED] de este municipio, **no encontramos inconveniente** alguno para que se realice dicha obra; es importante establecer que deberán tomar todas las acciones preventivas para evitar afectaciones a personas, bienes e inmuebles colindantes, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 249 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en caso de presentarse daños a terceros, se suspenderá la obra antes mencionada hasta que sean tomadas todas las medidas de seguridad pertinentes y reparados los daños causados, lo anterior fundado y motivado en los artículos 61, 129 y 130 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz, así como también por falsear en la información referente a lo presentado como proyecto.

Le manifiesto que este documento **es solo para la remodelación y no para la operación del mismo, para ello se tendrá que solicitar la inspección correspondiente**, así mismo el presente documento, **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las Diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

**A t e n t a m e n t e**



ITR  
C.C.P. EXPEDIENTE  
C.C.P. MINUTA

Calle Ignacio López Rayón 496, Paños 91700 Veracruz, Ver. tel. 2002271/72

**"Porque te quiero cuidado al medio ambiente"**